

Proyecto de Calendario de Actividades de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

PROPUESTA 1

Numeral de las Bases	Actividad	Fechas / Plazos
Primera Etapa: Manifestación de Interés, Preguntas y Respuestas, Entrega de información y documentación al Instituto y, en su caso, prevención y su desahogo.		
6.1.1 y 6.1.2	<p>Manifestación de Interés para participar en la Licitación</p> <p>Generación y envío de Folio Único y contraseña a los Interesados por parte del Instituto.</p> <p>En su caso, formulación de preguntas respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos a través del Sistema Electrónico de Registro (SER) por parte de los Interesados.</p>	Del 5 al 16 de octubre de 2020
6.1.1	Envío a los Interesados a través del SER de las Hojas de Ayuda para realizar el pago de Derechos.	A más tardar el 23 de octubre de 2020
6.1.2	Publicación en el Portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.	A más tardar el 13 de noviembre de 2020
6.1.3	<p>Acreditar el pago de Derechos por parte de los Interesados.</p> <p>Entrega de la información y documentación prevista en el Apéndice B y en el Apéndice C a través del SER por parte de los Interesados.</p> <p>En su caso, entrega de opinión previa y favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.</p>	Del 17 al 27 de noviembre de 2020
6.1.4	En su caso, notificación de prevención a los Interesados, a través del SER, sobre la información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases, en el Apéndice B y en el Apéndice C.	Del 18 al 22 de enero de 2021
6.1.5	En su caso, desahogo de la prevención a través del SER de aquellos Interesados que se encuentren en este supuesto.	Del 25 de enero al 8 de febrero de 2021
Segunda Etapa: Evaluación, Dictaminación y Emisión de Constancias de Participación.		
6.2.1	Emisión de acuerdo de Constancia de Participación o del acuerdo por el cual se resuelve no otorgarla.	A más tardar el 14 de mayo de 2021

Numeral de las Bases	Actividad	Fechas / Plazos
6.2.2	<p>Publicación del calendario de entrega de Constancia de Participación o, en su caso, del acuerdo por el que se resuelve no otorgarla.</p> <p>Envío a los Interesados, a través SER, de la cita específica para entrega de Constancias de Participación o, en su caso, el acuerdo por el que se resuelve no otorgarla.</p>	A más tardar el 28 de mayo de 2021
6.2.3	Notificación de acuerdo de Constancia de Participación o del acuerdo por el cual se resuelve no otorgarla.	A más tardar 28 de mayo de 2021
6.2.4	<p>Entrega física por parte del Interesado de la documentación y la Garantía de Seriedad correspondiente.</p> <p>Entrega por parte del Instituto de la Constancia de Participación y las Claves de Acceso.</p> <p>Entrega por parte del Instituto del acuerdo por el que se resuelve no otorgar la Constancia de Participación.</p>	Del 31 de mayo al 11 de junio de 2021
Tercera Etapa: Sesiones de Práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas		
6.3.1	<p>Sesiones de práctica.</p> <p>En su caso, programación del Modo Automático dentro del Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas (SEPRO), por los Participantes.</p>	Del 14 al 18 de junio de 2021
6.3.2	Inicio del Procedimiento de Presentación de Ofertas.	A partir del 21 de junio de 2021
6.3.3	Publicación de los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas en el Portal de Internet del Instituto.	Al siguiente día hábil de finalizado el PPO.
Cuarta Etapa: Acta de Fallo, Pago de Contraprestación y Otorgamiento de títulos de concesión.		
6.4.1	Emisión del Acta de Fallo.	Dentro de los 25 (veinticinco) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas del último concurso.
6.4.1	Notificación a los Participantes del Acta de Fallo.	Dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles siguientes a la emisión de las Actas de Fallo.
6.4.1	Liberación de Garantías de Seriedad a los Participantes que no hayan incurrido en causales de descalificación y que no sean Participantes Ganadores.	Dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la emisión de las Actas de Fallo.
6.4.3	Envío a los Participantes Ganadores, a través del SER, de los	Dentro de los

Numeral de las Bases	Actividad	Fechas / Plazos
	números de referencia para el pago de las Contraprestaciones.	siguientes 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación de las Actas de Fallo.
6.4.2 y 6.4.3	Pago de la Contraprestación. Pago de Retiro (en su caso). Pago de pagos de Derechos adicionales (en su caso). En el caso de Consorcios, acreditación ante el Instituto de la constitución de sociedades mercantiles.	Dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la notificación de las Actas de Fallo correspondiente.
6.4.5	Otorgamiento y firma del(los) título(s) de concesión. Liberación de Garantías de Seriedad a los Participantes Ganadores a los que se les haya hecho entrega del(los) título(s) de concesión.	Dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al cumplimiento de las condiciones que se establezcan en el Acta de Fallo correspondiente.
14	En su caso, emisión de Acuerdo de Lotes Desiertos.	Dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al otorgamiento y firma de los Títulos de Concesión o, en su caso, al vencimiento del plazo para el pago de Contraprestaciones.
16.2	Presentación del testimonio final del Testigo Social.	Dentro de los 7 (siete) días naturales siguientes al otorgamiento y firma de los Títulos de Concesión o, en su caso, la emisión del Acuerdo de Lotes Desiertos.
16.3	Publicación en el Portal de Internet del Instituto del informe presentado por el Testigo Social.	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la presentación del informe.

PROPUESTA 2

Numeral de las Bases	Actividad	Fechas / Plazos
Primera Etapa: Manifestación de Interés, Preguntas y Respuestas, Entrega de información y documentación al Instituto y, en su caso, prevención y su desahogo.		
6.1.1 y 6.1.2	<p>Manifestación de Interés para participar en la Licitación</p> <p>Generación y envío de Folio Único y contraseña a los Interesados por parte del Instituto.</p> <p>En su caso, formulación de preguntas respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos a través del Sistema Electrónico de Registro (SER) por parte de los Interesados.</p>	Del 10 al 21 de mayo de 2021
6.1.1	Envío a los Interesados a través del SER de las Hojas de Ayuda para realizar el pago de Derechos.	A más tardar el 28 de mayo de 2021
6.1.2	Publicación en el Portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.	A más tardar el 18 de junio de 2021
6.1.3	<p>Acreditar el pago de Derechos por parte de los Interesados.</p> <p>Entrega de la información y documentación prevista en el Apéndice B y en el Apéndice C a través del SER por parte de los Interesados.</p> <p>En su caso, entrega de opinión previa y favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.</p>	Del 21 de junio al 2 de julio de 2021
6.1.4	En su caso, notificación de prevención a los Interesados, a través del SER, sobre la información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases, en el Apéndice B y en el Apéndice C.	Del 16 al 20 de agosto de 2021
6.1.5	En su caso, desahogo de la prevención a través del SER de aquellos Interesados que se encuentren en este supuesto.	Del 23 de agosto al 3 de septiembre de 2021
Segunda Etapa: Evaluación, Dictaminación y Emisión de Constancias de Participación.		
6.2.1	Emisión de acuerdo de Constancia de Participación o del acuerdo por el cual se resuelve no otorgarla.	A más tardar el 3 de diciembre de 2021
6.2.2	<p>Publicación del calendario de entrega de Constancia de Participación o, en su caso, del acuerdo por el que se resuelve no otorgarla.</p> <p>Envío a los Interesados, a través SER, de la cita específica para entrega de Constancias de Participación o, en su caso, el acuerdo por el que se resuelve no otorgarla.</p>	A más tardar el 17 de diciembre de 2021
6.2.3	Notificación de acuerdo de Constancia de Participación o del acuerdo por el cual se resuelve no otorgarla.	A más tardar el 17 de diciembre de 2021
6.2.4	Entrega física por parte del Interesado de la documentación y	Del 10 al 21 de enero de

Numeral de las Bases	Actividad	Fechas / Plazos
	<p>la Garantía de Seriedad correspondiente.</p> <p>Entrega por parte del Instituto de la Constancia de Participación y las Claves de Acceso.</p> <p>Entrega por parte del Instituto del acuerdo por el que se resuelve no otorgar la Constancia de Participación.</p>	2022
Tercera Etapa: Sesiones de Práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas		
6.3.1	<p>Sesiones de práctica.</p> <p>En su caso, programación del Modo Automático dentro del Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas (SEPRO), por los Participantes.</p>	Del 24 al 28 de enero de 2022
6.3.2	Inicio del Procedimiento de Presentación de Ofertas.	A partir del 31 de enero de 2022
6.3.3	Publicación de los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas en el Portal de Internet del Instituto.	Al siguiente día hábil de finalizado el PPO.
Cuarta Etapa: Acta de Fallo, Pago de Contraprestación y Otorgamiento de títulos de concesión.		
6.4.1	Emisión del Acta de Fallo.	Dentro de los 25 (veinticinco) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas del último concurso.
6.4.1	Notificación a los Participantes del Acta de Fallo.	Dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles siguientes a la emisión de las Actas de Fallo.
6.4.1	Liberación de Garantías de Seriedad a los Participantes que no hayan incurrido en causales de descalificación y que no sean Participantes Ganadores.	Dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la emisión de las Actas de Fallo.
6.4.3	Envío a los Participantes Ganadores, a través del SER, de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones.	Dentro de los siguientes 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación de las Actas de Fallo.
6.4.2 y 6.4.3	<p>Pago de la Contraprestación.</p> <p>Pago de Retiro (en su caso).</p> <p>Pago de pagos de Derechos adicionales (en su caso).</p> <p>En el caso de Consorcios, acreditación ante el Instituto de la constitución de sociedades mercantiles.</p>	Dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la notificación de las Actas de Fallo correspondiente.
6.4.5	Otorgamiento y firma del(los) título(s) de concesión.	Dentro de los 20

Numeral de las Bases	Actividad	Fechas / Plazos
	Liberación de Garantías de Seriedad a los Participantes Ganadores a los que se les haya hecho entrega del(los) título(s) de concesión.	(veinte) días hábiles siguientes al cumplimiento de las condiciones que se establezcan en el Acta de Fallo correspondiente.
14	En su caso, emisión de Acuerdo de Lotes Desiertos.	Dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al otorgamiento y firma de los Títulos de Concesión o, en su caso, al vencimiento del plazo para el pago de Contraprestaciones.
16.2	Presentación del testimonio final del Testigo Social.	Dentro de los 7 (siete) días naturales siguientes al otorgamiento y firma de los Títulos de Concesión o, en su caso, la emisión del Acuerdo de Lotes Desiertos.
16.3	Publicación en el Portal de Internet del Instituto del informe presentado por el Testigo Social.	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la presentación del informe.

TABLA COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA LICITACIÓN NO. IFT-8

Numeral de las Bases	Actividad	Fechas / Plazos (Propuesta 1)	Fechas / Plazos (Propuesta 2)
Primera Etapa: Manifestación de Interés, Preguntas y Respuestas, Entrega de información y documentación al Instituto y, en su caso, prevención y su desahogo.			
6.1.1 y 6.1.2	<p>Manifestación de Interés para participar en la Licitación</p> <p>Generación y envío de Folio Único y contraseña a los Interesados por parte del Instituto.</p> <p>En su caso, formulación de preguntas respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos a través del Sistema Electrónico de Registro (SER) por parte de los Interesados.</p>	Del 5 al 16 de octubre de 2020	Del 10 al 21 de mayo de 2021
6.1.1	Envío a los Interesados a través del SER de las Hojas de Ayuda para realizar el pago de Derechos.	A más tardar el 23 de octubre de 2020	A más tardar el 28 de mayo de 2021
6.1.2	Publicación en el Portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.	A más tardar el 13 de noviembre de 2020	A más tardar el 18 de junio de 2021

Numeral de las Bases	Actividad	Fechas / Plazos (Propuesta 1)	Fechas / Plazos (Propuesta 2)
6.1.3	<p>Acreditar el pago de Derechos por parte de los Interesados.</p> <p>Entrega de la información y documentación prevista en el Apéndice B y en el Apéndice C a través del SER por parte de los Interesados.</p> <p>En su caso, entrega de opinión previa y favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.</p>	Del 17 al 27 de noviembre de 2020	Del 21 de junio al 2 de julio de 2021
6.1.4	En su caso, notificación de prevención a los Interesados, a través del SER, sobre la información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases, en el Apéndice B y en el Apéndice C.	Del 18 al 22 de enero de 2021	Del 16 al 20 de agosto de 2021
6.1.5	En su caso, desahogo de la prevención a través del SER de aquellos Interesados que se encuentren en este supuesto.	Del 25 de enero al 8 de febrero de 2021	Del 23 de agosto al 3 de septiembre de 2021
Segunda Etapa: Evaluación, Dictaminación y Emisión de Constancias de Participación.			
6.2.1	Emisión de acuerdo de Constancia de Participación o del acuerdo por el cual se resuelve no otorgarla.	A más tardar el 14 de mayo de 2021	A más tardar el 3 de diciembre de 2021
6.2.2	<p>Publicación del calendario de entrega de Constancia de Participación o, en su caso, del acuerdo por el que se resuelve no otorgarla.</p> <p>Envío a los Interesados, a través SER, de la cita específica para entrega de Constancias de Participación o, en su caso, el acuerdo por el que se resuelve no otorgarla.</p>	A más tardar el 28 de mayo de 2021	A más tardar el 17 de diciembre de 2021
6.2.3	Notificación de acuerdo de Constancia de Participación o del acuerdo por el cual se resuelve no otorgarla.	A más tardar 28 de mayo de 2021	A más tardar el 17 de diciembre de 2021
6.2.4	<p>Entrega física por parte del Interesado de la documentación y la Garantía de Seriedad correspondiente.</p> <p>Entrega por parte del Instituto de la Constancia de Participación y las Claves de Acceso.</p> <p>Entrega por parte del Instituto del acuerdo por el que se resuelve no otorgar la Constancia de Participación.</p>	Del 31 de mayo al 11 de junio de 2021	Del 10 al 21 de enero de 2022
Tercera Etapa: Sesiones de Práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas			
6.3.1	<p>Sesiones de práctica.</p> <p>En su caso, programación del Modo Automático dentro del Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas (SEPRO), por los Participantes.</p>	Del 14 al 18 de junio de 2021	Del 24 al 28 de enero de 2022

Numeral de las Bases	Actividad	Fechas / Plazos (Propuesta 1)	Fechas / Plazos (Propuesta 2)
6.3.2	Inicio del Procedimiento de Presentación de Ofertas.	A partir del 21 de junio de 2021	A partir del 31 de enero de 2022
6.3.3	Publicación de los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas en el Portal de Internet del Instituto.	Al siguiente día hábil de finalizado el PPO.	
Cuarta Etapa: Acta de Fallo, Pago de Contraprestación y Otorgamiento de títulos de concesión.			
6.4.1	Emisión del Acta de Fallo.	Dentro de los 25 (veinticinco) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas del último concurso.	
6.4.1	Notificación a los Participantes del Acta de Fallo.	Dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles siguientes a la emisión de las Actas de Fallo.	
6.4.1	Liberación de Garantías de Seriedad a los Participantes que no hayan incurrido en causales de descalificación y que no sean Participantes Ganadores.	Dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la emisión de las Actas de Fallo.	
6.4.3	Envío a los Participantes Ganadores, a través del SER, de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones.	Dentro de los siguientes 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación de las Actas de Fallo.	
6.4.2 y 6.4.3	Pago de la Contraprestación. Pago de Retiro (en su caso). Pago de pagos de Derechos adicionales (en su caso). En el caso de Consorcios, acreditación ante el Instituto de la constitución de sociedades mercantiles.	Dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la notificación de las Actas de Fallo correspondiente.	
6.4.5	Otorgamiento y firma del(los) título(s) de concesión. Liberación de Garantías de Seriedad a los Participantes Ganadores a los que se les haya hecho entrega del(los) título(s) de concesión.	Dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al cumplimiento de las condiciones que se establezcan en el Acta de Fallo correspondiente.	
14	En su caso, emisión de Acuerdo de Lotes Desiertos.	Dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al otorgamiento y firma de los Títulos de Concesión o, en su caso, al vencimiento del plazo para el pago de Contraprestaciones.	
16.2	Presentación del testimonio final del Testigo Social.	Dentro de los 7 (siete) días naturales siguientes al otorgamiento y firma de los Títulos de Concesión o, en su caso, la emisión del Acuerdo de Lotes Desiertos.	
16.3	Publicación en el Portal de Internet del Instituto del informe presentado por el Testigo Social.	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la presentación del informe.	